



Municipalidad
Distrital de
Pocollay

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"
"AÑO DEL CENTENARIO DE LA REINCORPORACIÓN DE LA PROVINCIA DE TARATA AL PERU"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y GESTIÓN AMBIENTAL

Nº 050 -2025-GDESGA-MDP/T



Pocollay,

02 JUN. 2025

02 de junio de 2025

VISTOS:

El Informe Nº 630-2025-SGGARS-GDESGA-MDP-T de fecha 24 de marzo del 2025, emitido por la Subgerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos; Informe Nº 1534-2025-GDESGA-GM/MDP-T de fecha 28 de abril del 2025, emitido por la Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Gestión Ambiental; Informe Nº 0421-2025-OGPPMPI/MDP-T de fecha 09 de mayo del 2025, emitido por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto, Modernización y Programación de Inversiones; Memorando Nº 615-2025-GM-MDP-T de fecha 14 de mayo del 2025, emitido por la Gerencia Municipal; Informe Nº 345-2025-JRMC-OGAJ-GM-MDP-T de fecha 27 de mayo del 2025, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194º de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley Nº 28607, en concordancia con el artículo II de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico vigente.

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 050-2024-A-MDP-T de fecha 11 de abril del 2024, (...) en su Artículo Quinto, se desconcentra las funciones del despacho de la Gerencia de Desarrollo Social y Económico. (...) numeral 3.1. "Aprobar los planes de trabajo por las diversas actividades que son de su competencia".

Que, mediante Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 73º señala: numeral 2.3. "Educación, cultura, deporte y recreación"; asimismo, numeral 3.3. "Promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles".

Que, mediante Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 82º señala que: "Las municipalidades, en materia de educación, ciencia, tecnología, innovación tecnológica, cultura, deportes y recreación, tienen competencias y funciones específicas (...)".

Que, mediante Ley Nº 28611 – Ley General del Ambiente, en su artículo 8º señala: numeral 8.1. La Política Nacional del Ambiente constituye el conjunto de lineamientos, objetivos, estrategias, metas, programas e instrumentos de carácter público, que tiene como propósito definir y orientar el accionar de las entidades del Gobierno Nacional, regional y local, y del sector privado y de la sociedad civil, en materia ambiental; numeral 8.2. Las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional del Ambiente y deben guardar concordancia entre sí. (...).

Que, mediante Ley Nº 28611 – Ley General del Ambiente, el literal h) del numeral 127.2 del artículo 127º "De la Política Nacional de Educación Ambiental", señala: Desarrollar programas de educación ambiental, como base para la adaptación e incorporación de materias y conceptos ambientales, en forma transversal, en los programas educativos formales y no formales de los diferentes niveles.

Que, mediante Decreto Supremo Nº 023-2021-MINAM – Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional del Ambiente al 2030, en el Objetivo Nº 9, señala: Este objetivo responde a la causa directa "Comportamientos ambientalmente no sostenibles de la ciudadanía". Para ello, se propone brindar al país los procesos educativos formales y no formales, de tal manera que los diferentes actores se conviertan en ciudadanos con conciencia ambiental, que no solo sepan sus derechos ambientales y los reivindiquen, sino también conozcan sus deberes con el ambiente y los desempeñen en su labor diaria, en el lugar donde se encuentren; dentro de ello, disponiendo en su servicio OP9.S1: Fortalecimiento de capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria.

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 003-2023-MINAM, se aprueba el "Instructivo para elaborar e implementar el Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía 0061 Ambiental (Programa Municipal EDUCCA)".

Que, mediante Ordenanza Municipal Nº 008-2023-MDP de fecha 02 de agosto del 2023, se aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental De la Municipalidad Distrital de Pocollay.

Que, mediante Informe Nº 630-2025-SGGARS-GDESGA-MDP-T de fecha 24 de marzo del 2025, el Subgerente de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos, remite el Plan de Trabajo del Programa EDUCCA, correspondiente al año 2025, con el propósito de ser evaluado y tramitado conforme a lo establecido.



Municipalidad
Distrital de
Pocollay

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"
"AÑO DEL CENTENARIO DE LA REINCORPORACIÓN DE LA PROVINCIA DE TARATA AL PERU"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y GESTIÓN AMBIENTAL

Nº 050 -2025-GDESGA-MDP/T



Que, mediante Informe Nº 1534-2025-GDESGA-GM/MDP-T de fecha 28 de abril del 2025, el Gerente de Desarrollo Económico, Social y Gestión Ambiental, remite Plan de Trabajo 2025 – Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Pocollay – Programa Municipal EDUCCA, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación y cultura ciudadana ambiental.

Que, mediante Informe Nº 0421-2025-OGPPMPI/MDP-T de fecha 09 de mayo del 2025, el Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto, Modernización y Programación de Inversiones, procedió a evaluar el presupuesto institucional para el presente Año Fiscal 2025, determinándose que a la fecha se cuenta con los recursos presupuestales necesarios para financiar el plan de trabajo referido; emitiendo opinión favorable de disponibilidad presupuestal por el importe de S/. 2,484.00 (Dos Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro con 00/100 Soles), el cual será financiado con cargo al rubro de financiamiento: 09 – Recursos Directamente Recaudados.

Que, mediante Memorando Nº 615-2025-GM-MDP-T de fecha 14 de mayo del 2025, de la Gerencia Municipal, remite el Plan de Trabajo Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Pocollay – EDUCCA; en virtud al documento emitido por la Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Gestión Ambiental y la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto, Modernización y Programación de Inversiones; el cual dispone la emisión de opinión legal y acto resolutive.

Que, mediante Informe Nº 345-2025-JRMC-OGAJ-GM-MDP-T de fecha 27 de mayo del 2025, el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, opina que es procedente aprobar el PLAN DE TRABAJO DENOMINADO: "PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY", con un presupuesto de S/. 2,484.00 (Dos Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro con 00/100 Soles), mediante acto resolutive.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y Resolución de Alcaldía Nº 050-2024-MDP-T, numeral 3.1) del Artículo Quinto; y contando con el visto bueno de la Subgerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos; Oficina General de Planeamiento, Presupuesto, Modernización y Programación de Inversiones; y Oficina General de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el PLAN DE TRABAJO DENOMINADO: "PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY" – EDUCCA, con un presupuesto de S/. 2,484.00 (Dos Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro con 00/100 Soles).

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Subgerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos, la ejecución del plan de trabajo de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFIQUESE, con la presente resolución a las unidades orgánicas pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pocollay, para la ejecución de la misma, y al encargado Unidad Funcional de Tecnología y Transformación Digital, la publicación de la presente resolución en la página web de la municipalidad www.munidepocollay.gob.pe y en el Portal del Estado Peruano www.gob.pe/munipocollay.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO,
SOCIAL Y GESTIÓN AMBIENTAL

LIC. JOSÉ LUIS CARRANZA ZAVALA
GERENTE

C.c.
Archivo
GM
SGGARS
OGAJ
OGPPMPI
UFTTD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RESIDUOS SOLIDOS
PLAN DE TRABAJO PARA EL PROGRAMA EDUCCA
Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y RESIDUOS SOLIDOS



PLAN DE TRABAJO

PROGRAMA EDUCCA - Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental

2025

Municipalidad Distrital de Pocollay: Calle Hermanos Reynoso y Av. Celestino Vargas – Sub gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RESIDUOS SOLIDOS
PLAN DE TRABAJO PARA EL PROGRAMA EDUCCA
Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Pocolay, mediante Ordenanza Municipal N° 008 – 2023 – MDP, con fecha 02 de agosto del 2023, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Pocolay, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos, presenta el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Pocolay, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Pocolay, trabajará las siguientes líneas de acción



La Educación ambiental escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La Educación ambiental comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE POCOLAY
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RESIDUOS SOLIDOS
PLAN DE TRABAJO PARA EL PROGRAMA EDUCCA
Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental



2. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2025						
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE POCOLAY						
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR						
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	1.Coordinación con la UGEL y/o instituciones educativas para identificar las instituciones educativas a intervenir.	- Número de PAE acreditados - Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes	25 PAE acreditados 04 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes 25 de PAE capacitados 05 docentes capacitados	Materiales de oficina	Junio - Diciembre	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos- MDP
	2.Selección de PAE por institución educativa considerando el nivel y el enfoque de género considerando las características de los promotores.	- Número de PAE capacitados - Número de docentes capacitados	04 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA 02 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes	Materiales de oficina	Junio - Diciembre	Aliados: 1.Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Gestión Ambiental
	3.Socializar la propuesta de intervención a directores y/o docentes en el marco del Programa Municipal EDUCCA.	- Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA - Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes	20 PAE reconocidos 05 docentes reconocidos 04 instituciones educativas reconocidas	Distintivos, polos, gorros, pañuelos	Junio - Diciembre	2. Universidad Privada de Tacna
	4. Acreditación de los PAE de acuerdo a las fichas proporcionadas por el MINAM.	Número de PAE reconocidos		Materiales de oficina	Junio - Diciembre	
	5.Ceremonia de juramentación de los PAE.	- Número de docentes reconocidos - Número de instituciones educativas reconocidas		Proyector, laptop, parlante, micrófono, distintivos	Junio - Diciembre	
						100.00

Municipalidad Distrital de Pocolay: Calle Hermanos Reynoso y Av. Celestino Vargas – Sub gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLAY
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RESIDUOS SOLIDOS
PLAN DE TRABAJO PARA EL PROGRAMA EDUCCA
Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

6. Capacitación a los PAE: A) Funciones del promotor ambiental escolar. B) Cambio Climático y manejo adecuado de residuos sólidos en el distrito de Pocolay C) Minimización de residuos sólidos (reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas) D) Segregación de residuos sólidos inorgánicos, necesidad e importancia E) Segregación de residuos sólidos orgánicos, necesidad e importancia F) Segregación de residuos eléctricos y electrónicos (RAEE)			Materiales de oficina, proyector, laptop	Junio - Diciembre		100.00
				Junio - Diciembre		
				Junio - Diciembre		
				Junio - Diciembre		
				Junio - Diciembre		
				Junio - Diciembre		
				Junio - Diciembre		
				Junio - Diciembre		
				Junio - Diciembre		

Municipalidad Distrital de Pocolay: Calle Hermanos Reynoso y Av. Celestino Vargas – Sub gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE POCOLAY
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RESIDUOS SOLIDOS
PLAN DE TRABAJO PARA EL PROGRAMA EDUCCA



Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental

7. Participación de los PAE en actividades orientadas al manejo adecuado de residuos sólidos: A) Campaña RECICLA Ya escolar para fomentar la segregación en fuente de residuos orgánicos e inorgánicos B) Campaña Perú Limpio - Perú para recuperar espacios públicos aledaños a la institución educativa C) Campaña Gran Cruzada Verde para la plantación de árboles en la I.E. haciendo uso del compost elaborado por la municipalidad.	Proyector, laptop, parlante, micrófono	Junio - Diciembre	100.00
8. Implementación de proyectos ambientales escolares: A) Implementación de Biohuerto productivo y su compostera B) Campaña de sensibilización sobre acciones de minimización	Proyector, laptop, parlante, micrófono, volantes Vivero MDP, plantas, compost	Junio - Diciembre	



Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental

Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental						
(plásticos) y consumo responsable C) Campaña de sensibilización sobre el mantenimiento de los espacios públicos aledaños a la I.E.						
9. Reconocimiento a los PAE, docentes e Instituciones Educativas.				Proyector, laptop, parlante, micrófono, volantes Vivero MDP, plantones, compost	Junio - Diciembre	
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA						
2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1.Identificación de espacios públicos que educan ambientalmente ¹ para su habilitación. 2.Acondicionamiento de los espacios públicos que educan ambientalmente: - Banners informativos sobre la importancia y necesidad de	• Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados • Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas • Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-	• 10 espacios públicos que ambientalmente habilitados • 10 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas	Materiales de oficina (Laptop, Proyector, micrófono) Refrigerio, lapiceros, hojas, cámara fotográfica, banners	Junio - Diciembre	Área ambiental Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos- MDP Aliados: 1.Gerencia de Desarrollo
						100.00

¹ Tipología: **vía pública** (Jirón, Calle, cruce, plaza, parque, vivero municipal, biblioteca municipal, infraestructura de valorización, jardín botánico, plazuela, relleno sanitario, oficinas de la municipalidad, áreas verdes, estadio, mercado municipal, feria itinerante, biohuerto, terminal terrestre, ludoteca, polideportivo, bosque, campo deportivo, centro cívico, centro cultural, centro turístico, dependencia policial, estadio, palacio municipal, parroquia, feria itinerante, alameda, entre otros).

Puede ser un punto crítico recuperado, la tipología es vía pública.

Municipalidad Distrital de Pocollay: Calle Hermanos Reynoso y Av. Celestino Vargas – Sub gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RESIDUOS SÓLIDOS
PLAN DE TRABAJO PARA EL PROGRAMA EDUCCA
Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental



segregación en fuente. - Dispositivos en sitios estratégicos del distrito para promover la segregación en fuente de residuos aprovechables como: contenedores, botellones para botellas PET, estaciones de reciclaje elaborados con material local. - Acondicionamiento con banners informativos para la recuperación de puntos críticos de residuos sólidos 3. Implementación de actividades de promoción cultural ambiental: - Infraestructura de valorización inorgánico/orgánico (visita guiada, demostración de elaboración de compost) - Vivero municipal (visita guiada, demostración de	segregación en fuente. - Dispositivos en sitios estratégicos del distrito para promover la segregación en fuente de residuos aprovechables como: contenedores, botellones para botellas PET, estaciones de reciclaje elaborados con material local. - Acondicionamiento con banners informativos para la recuperación de puntos críticos de residuos sólidos 3. Implementación de actividades de promoción cultural ambiental: - Infraestructura de valorización inorgánico/orgánico (visita guiada, demostración de elaboración de compost) - Vivero municipal (visita guiada, demostración de	• 600 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas	Refrigerio Bolsas de basura, guantes, bloqueador solar, refrigerio	Económico, Social y Gestión Ambiental 2. Universidad Privada de Tacna	100.00



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE POCOLAY
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RESIDUOS SÓLIDOS
PLAN DE TRABAJO PARA EL PROGRAMA EDUCCA
Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

A) Campaña ² RECICLA Ya ³ (distrito) para promover la segregación en fuente de residuos sólidos aprovechables orgánicos e inorgánicos con la participación de instituciones educativas, establecimientos comerciales, mercados, universidades, etc. a través de:	Número de material comunicacional audiovisual generado	Número de material comunicacional gráfico generado	Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)	15 materiales comunicacionales audiovisuales generados	15 materiales comunicacionales gráficos generados	20 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local	Canasta de metal en forma de cuadrado, bolsas verdes Banners, disfraz de botella Materiales de oficina, refrigerio	Julio-diciembre julio-diciembre julio-diciembre julio-diciembre	3. instituciones públicas o privadas
A) Campaña ² RECICLA Ya ³ (distrito) para promover la segregación en fuente de residuos sólidos aprovechables orgánicos e inorgánicos con la participación de instituciones educativas, establecimientos comerciales, mercados, universidades, etc. a través de: - Reciclatores itinerantes por la ruta de recolección selectiva - Ecotruques (bodegas) - Ecocine - Sensibilización con PAJ puerta a puerta en viviendas, IE, establecimientos comerciales, etc.									

² Campañas: Son diferentes acciones que se desarrollan en un periodo específico. Tienen un objetivo claro, alcanzable y medible que incorpora el enfoque de género, interculturalidad e intergeneracional, Son temáticas

³ Campaña Recicla Ya aprobado por Resolución Ministerial N° 347-2023-MINAM, orientada a fomentar la segregación de residuos sólidos valorizables en la ciudadanía, articulando esfuerzos con los actores públicos, privados y sociedad civil, asegurando así una disposición final técnicamente adecuada
Municipalidad Distrital de Pocolay: Calle Hermanos Reynoso y Av. Celestino Vargas – Sub gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE POCOLAY
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RESIDUOS SOLIDOS
PLAN DE TRABAJO PARA EL PROGRAMA EDUCCA
Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental



- Acciones de limpieza con la participación de diversos actores. - Sensibilización con promotores ambientales juveniles. - Recuperación de puntos críticos de residuos sólidos con la participación de la población aledaña (limpieza y, recuperación y acondicionamiento como espacio público que educan ambientalmente). - Participación de Promotores Ambientales Comunitarios para acciones de vigilancia ambiental.	Bolsas verdes de residuos, escoba, recogedor, rastrillo Banners, promotores ambientales, proyector, laptop Bolsas de residuos negra, escoba, recogedor Personal de campo, promotores de limpieza	julio- diciembre julio- diciembre julio- diciembre		50.00
3. Implementación de campañas digitales por redes sociales haciendo uso de kit comunicacionales en fechas del Calendario Ambiental Peruano relacionadas con la problemática de residuos sólidos en coordinación	01 Tecnico 03 flyer en redes sociales 01 institución pública	Julio- Diciembre	Materiales de oficina, flyers digitales Perifoneo por medio de camión compactador	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos- MDP Aliados:



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE POCOLAY
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RESIDUOS SOLIDOS
PLAN DE TRABAJO PARA EL PROGRAMA EDUCCA
Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental



con el área de imagen institucional de acuerdo a un cronograma de difusión:						1. Universidad Privada de Tacna 2. instituciones públicas o privadas
(1 de junio): Día Nacional del Reciclador	03 promotores ambientales 01 técnico	Flyers informativos por redes sociales	Julio-Diciembre			
(5 de junio): Día Mundial del Medio Ambiente	01 Flyers digitales	Disfraz de botella, banners, parlante Flyers informativos	Julio-Diciembre			
(28 de julio): Aniversario del conocimiento del "derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible" como un derecho humano	01 técnico 01 Flyers digitales	Flyers informativos mediante redes sociales	Julio-Diciembre			
(3 de julio): Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico	03 promotores ambientales 01 asistente Técnico	Canasta de metal en forma de cuadrado Banners, flyers informativos	Julio-Diciembre			
(16 de setiembre): Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL	03 promotores ambientales 01 técnico	Canasta de metal, disfraz, promotores ambientales	Julio-Diciembre			
(14 de octubre): Día Internacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE	03 promotores ambientales 01 técnico	Flyers informativos, perifoneo con camión compactador	Julio-Diciembre			
(31 de octubre): Día Mundial de las Ciudades						

Municipalidad Distrital de Pocolay: Calle Hermanos Reynoso y Av. Celestino Vargas – Sub gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE POCOLAY
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RESIDUOS SÓLIDOS
PLAN DE TRABAJO PARA EL PROGRAMA EDUCCA
Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental



	4. Elaboración de material comunicacional gráfico (banners, piezas gráficas, afiches, volantes, rotafolios, trípticos, etc.)	10 flyers informativos	Materiales de escritorio, útiles escolares	Julio- Diciembre	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos- MDP	
	5. Elaboración de material comunicacional audiovisual (videos, spots radiales, jingle para perifoneo)					
	6. Implementación de eventos ⁵ ambientales diversos relacionados al manejo adecuado de residuos sólidos - Jornadas de limpieza de residuos sólidos de fajas marginales. - Jornada de limpieza de puntos críticos de residuos sólidos - Charlas - Talleres - Festival de cultura ambiental en el marco de la semana de la educación ambiental (cuarta semana de octubre)					
		03 promotores ambientales 01 técnico	Bicicletas, banderola	Julio- Diciembre	Aliados: 1. Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Gestión Ambiental 2. Universidad Privada de Tacna 3. Instituciones públicas o privadas	
			Materiales para limpieza (escoba de paja, rastrillo, contenedores de 120L.	Julio- Diciembre		
			Materiales para limpieza (escoba de paja, rastrillo, contenedores de 120L.	Julio- Diciembre		
			Disfraz de botella, banners, parlante, micrófono	Julio- Diciembre		

⁵ Los eventos son actividades puntuales que permiten abordar los temas de interés en función de la problemática ambiental de cada localidad.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE POCOLAY
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RESIDUOS SOLIDOS
PLAN DE TRABAJO PARA EL PROGRAMA EDUCCA
Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental



7. Actividades diversas en el marco del Calendario Ambiental Peruano relacionadas con la problemática de residuos sólidos como: (1 de junio): Día Nacional del Reciclador (5 de junio): Día Mundial del Medio Ambiente (3 de julio): Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico (16 de setiembre): Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL (14 de octubre): Día Internacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE (31 de octubre): Día Mundial de las Ciudades	03 ambientales 01 técnico 03 ambientales 01 técnico 01 Flyers informativos digitales 01 técnico 01 Flyers informativos digitales 03 ambientales 01 asistente Técnico 03 ambientales 01 técnico 03 ambientales 01 técnico	Parlante, micrófono, banners Flyers informativos digitales Flyers informativos por redes sociales Disfraz de botella, banners, parlante Flyers informativos Flyers informativos mediante redes sociales Canasta de metal en forma de cuadrado Banners, flyers informativos Canasta de metal, disfraz, promotores ambientales Flyers informativos, perifoneo con camión compactador	Julio-Diciembre Julio-Diciembre Julio-Diciembre Julio-Diciembre Julio-Diciembre Julio-Diciembre Julio-Diciembre	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos- MDP Aliados: 1. Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Gestión Ambiental 2. Universidad Privada de Tacna 3. Instituciones públicas o privadas
--	--	---	---	---



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RESIDUOS SOLIDOS
PLAN DE TRABAJO PARA EL PROGRAMA EDUCCA

Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental

Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental									
2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	Difusión de mensajes a través del perifoneo (por ejemplo: bocina en carro recolector de residuos sólidos, perifoneo a través de bocinas en el mercado, entre otros) para reforzar el cumplimiento de horarios de recolección domiciliaria		02 choferes de camión compactador		Flyers informativos, perifoneo con camión compactador	Junio - diciembre			
	Participación en entrevistas radiales o televisivas en medios locales en coordinación con el área de imagen institucional (ejemplo en el lanzamiento de las campañas)		10 flyers informativos		Flyers informativos digitales	Junio - diciembre			
	1. Convocatoria de PAJ.		• Número de PAJ acreditados		Laptop, materiales de oficina		Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos- MDP		
	2. Selección y acreditación de PAJ.		• 04 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes		Pañoletas distintivas	Junio - diciembre			
	3. Ceremonia de juramentación de los PAJ.		• 08 horas de capacitación que reciben los PAJ		Parlante, micrófono, banners, laptop	Junio - diciembre	Aliados: 1. Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Gestión Ambiental		
	4. Capacitación a PAJ: Taller 1: Funciones del PAJ y pautas para una		• 10 actividades en las que participa como PAJ		Materiales de oficina, proyector, parlante, micrófono	Junio - diciembre			
			• 02 proyectos ambientales implementados por los						

Municipalidad Distrital de Pocollay: Calle Hermanos Reynoso y Av. Celestino Vargas – Sub gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLAY
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RESIDUOS SOLIDOS
PLAN DE TRABAJO PARA EL PROGRAMA EDUCCA



Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental

aprovechamiento de residuos orgánicos.	ambientales implementados por los PAC	01 técnico		
2. Acreditación de PAC.	• 25 PAC reconocidos	Pañoletas, distintivos, gorros,	Junio - diciembre	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos- MDP
3. Ceremonia de juramentación de los PAC.	• Número de proyectos ambientales implementados por los PAC	Parlante, micrófono, proyector, laptop	Junio - diciembre	
4. Capacitación a PAC:	• Número de PAC reconocidos	Proyector, laptop, micrófono	Junio - diciembre	
Taller 1: Funciones del PAC y pautas de liderazgo comunitario		Proyector, laptop, micrófono	Junio - diciembre	
Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos en mi distrito		Proyector, laptop, micrófono	Junio - diciembre	
Taller 3: Segregación de residuos sólidos inorgánicos		Proyector, laptop, micrófono	Junio - diciembre	
Taller 4: Segregación de residuos sólidos orgánicos		Proyector, laptop, micrófono	Junio - diciembre	
Taller 5: Taller demostrativo de elaboración de compost		Proyector, laptop, micrófono	Junio - diciembre	
5. Participación de los PAC en actividades programadas por la municipalidad:	• Número de campañas	Proyector, laptop, micrófono	Junio - diciembre	
- Jornadas de limpieza		Proyector, laptop, micrófono	Junio - diciembre	
- Campañas educativas e informativas implementadas		03 promotores ambientales	Junio - diciembre	

Municipalidad Distrital de Pocolay: Calle Hermanos Reynoso y Av. Celestino Vargas – Sub gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE POCOLAY
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RESIDUOS SOLIDOS
PLAN DE TRABAJO PARA EL PROGRAMA EDUCCA
Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental



- Eventos ambientales relacionados con el consumo responsable y manejo de adecuado de residuos sólidos.	Numero de proyectos Numero de personal de campo	04 proyectos 10 personal de campo	Proyector, laptop, micrófono Materiales de oficina 03 promotores ambientales Plantones, palas, rastrillo Personal de campo Casa del agricultor 01 técnico 03 promotores ambientales 15 personal de campo 01 técnico 03 promotores ambientales 01 técnico 03 promotores ambientales	Junio - diciembre	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos- MDP	
6. Implementación de proyectos ambientales que fomenten la participación ciudadana para el manejo adecuado de residuos sólidos:						
Proyecto 1: Elaboración de jardines verticales en casa, incluye capacitación.						
Proyecto 2: Implementación de biohuerto con composta incluye capacitación.						
Proyecto 3: Implementación de puntos limpios en casa para fomentar la segregación en fuente de residuos inorgánicos entre los vecinos incluye capacitación.						
Proyecto 4: Vigilancia Ambiental para evitar los puntos críticos de residuos sólidos incluye capacitación						



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLAY
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RESIDUOS SOLIDOS
PLAN DE TRABAJO PARA EL PROGRAMA EDUCCA
Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental



	7. Ceremonia de reconocimiento de PAC.		Instintivos, gorros, pañoletas 01 técnico 03 promotores ambientales	Junio - diciembre	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos- MDP	
--	--	--	---	-------------------	---	--





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE POCOLLAY
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RESIDUOS SOLIDOS
PLAN DE TRABAJO PARA EL PROGRAMA EDUCCA
Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental



3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	1000.00
SUB TOTAL	1000.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	600.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	400.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	284.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	200.00
SUB TOTAL	S/ 1,484.00





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE POCOLLAY
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RESIDUOS SOLIDOS
PLAN DE TRABAJO PARA EL PROGRAMA EDUCCA



Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	1,000.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	1,484.00
TOTAL	2,484.00

